

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO LOTE 11

<p>EXPEDIENTE: CONTR/2023/544363 - 00456/ISE/2023/MA</p> <p>OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS</p> <p>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</p> <p>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 6.893.423,92 €</p> <p>Porcentaje IVA: NO SUJETO A IVA</p> <p>Importe IVA: 0 €</p> <p>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 6.893.423,92 €</p> <p>VALOR ESTIMADO: 15.165.532,62€</p>

Con fecha 13 de junio de 2023 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) que rige dicha contratación.

El día 22 de junio de 2023 mediante Resolución del Gerente Provincial de Málaga se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 131.2, 145 y 156 y siguientes de la LCSP, para la adjudicación del contrato número CONTR/2023/544363 - 00456/ISE/2023/MA. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.

La fecha límite de presentación de licitación fue el día 24 de julio de 2023 a las 23:59 horas.

Se procede a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el **Sobre electrónico nº 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos**, considerando la Mesa de Contratación que con respecto al LOTE 11 - LOTE MA020: Benamargosa - Benamocarra.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que presenta en tiempo y forma la siguiente empresa con la siguiente oferta:

LOTE	LICITADOR
11 - LOTE MA020: Benamargosa - Benamocarra	UTE AUTOCARES VALLE-NIZA SL COSTASUR BUS SL PAREJA ORIENTAL COSTA SL

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la mesa de contratación propone admitirla licitación por considerarse correcta la documentación y se requiere documentación previa a la adjudicación con fecha 21 de agosto de 2023. Una vez comprobada en fecha 20 de septiembre de 2023 se requiere subsanación.

Con fecha 6 de octubre de 2023, en acta de subsanación de documentación previa, se establece que la

JOSE LABRADOR SERRANO		16/10/2023 13:34:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwiPi18nh0POuKNayLSjza6r5bR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

UTE AUTOCARES VALLE-NIZA SL COSTASUR BUS SL PAREJA ORIENTAL COSTA SL, no subsana la documentación requerida por lo que la Mesa de Contratación propone declarar DESIERTO el LOTE 11 - LOTE MA020: Benamargosa – Benamocarra.

No existiendo ofertas o proposiciones admisibles de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, esta Gerencia Provincial de Málaga, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierto el 11 - LOTE MA020: Benamargosa - Benamocarra. del expediente CONTR/2023/544363 - 00456/ISE/2023/MA. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, por no disponer de ofertas o proposiciones admisibles.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante.

EL GERENTE PROVINCIAL DE MÁLAGA

Fdo. José Labrador Serrano

JOSE LABRADOR SERRANO		16/10/2023 13:34:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwiPi18nh0POuKNayLSja6r5bR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	